

TRIBUNAL DE CONCURSO DE ANALISTA DE SISTEMAS

INFORMACIÓN SOBRE PRUEBA DE APTITUD

Fecha: 22 de setiembre de 2017, hora 10

Se trata de la selección del postulante más apto para el cumplimiento de la función, por lo que la prueba de aptitud no va dirigida a medir la capacidad de memoria de los aspirantes aplicada durante varias semanas al estudio de determinados temas, sino a la capacidad de aplicación de sus conocimientos y experiencias adquiridas.

Consistirá en preguntas, que medirán los conocimientos técnicos de informática a aplicar al cargo que se concursa y de los temas que se proponen a continuación

EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS A SER CONSIDERADOS PARA LA PRUEBA DE APTITUD

A. Normativa del Banco Hipotecario del Uruguay

- Carta Orgánica
- Código de ética
- Código de Buenas Prácticas

B. Normativa Bancocentralista –

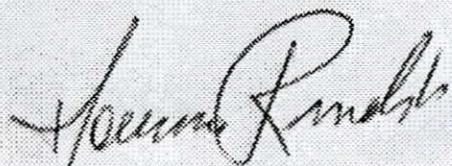
- Recopilación de Normas de Registración y Control del Sistema Financiero (BCU) - (Arts. 35.2 al 35.4, 35.16, 299, 496, 503 y 504)
- Estándares Mínimos de Gestión (BCU) – (Pag. 2 a 4, 52 y 53)

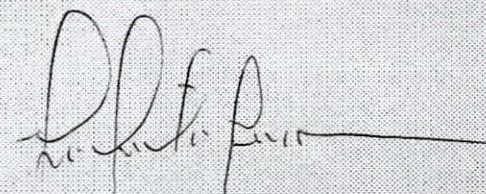
C. Gestión de Proyectos

D. Datawarehouse

E. Metodología de desarrollo


BEATRIZ ESTEVEZ ROSAS
GERENTE
DIVISION SECRETARIA GENERAL


MAURICIO RINALDI


GUSTAVO SOLÓRZANO

INFORMACION PARA LOS POSTULANTES HABILITADOS

De acuerdo a lo establecido en el documento que antecede, los postulantes habilitados deberán presentarse el día mencionado a la hora 09:45 en la calle Arenal Grande 1535, entre 18 de julio y Colonia.

Un funcionario de Capital Humano concurrirá y los acompañará al segundo piso, lugar en el que se desarrollará la prueba.

Concurrir con Cédula de Identidad.

DEPARTAMENTO DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
DIVISION CAPITAL HUMANO
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY